



VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



CAMPAÑA DEL 28 DE ABRIL CONSOLIDANDO OBJETIVOS

En el marco del Día Internacional de los Trabajadores Caídos y Lisiados en los Centros de Trabajo, el 28 de abril, concluimos la campaña, impulsada por la Secretaría de Salud Ocupacional del SUNTRACS. Como todos los años, fue realizanda, con el objetivo de minimizar los accidentes y muertes en los centros de trabajo.

Hoy, esta campaña cobra mucha vigencia, ante lo mencionado

por la OIT, donde reconoce los riesgos psicosociales en los centros de trabajo, es decir, contar con un ambiente saludable donde la mente también esté protegida. La realidad en Panamá es otra, porque no existe un ambiente psicosocial saludable en los centros de trabajo, ya que tenemos un gobierno y una ministra de trabajo que se ha dado a la tarea de perseguir a dirigentes sindicales y violar los derechos laborales, convenios internacionales de la OIT (ratificados por Panamá),

la Constitución Nacional, el Código de Trabajo y convenio colectivo, entre otros.

En base a las diferentes campañas que se han llevado a cabo por nuestra organización sindical, queda demostrado que nunca nos hemos apartado de los fines para lo cuales fuimos creados, ya que se han reducido las estadísticas de accidentes laborales leves, graves y fatales

en la industria de la construcción, sumado a una atención diaria que le brindamos a nuestros compañeros dentro y fuera de los proyectos de construcción, en medio de la situación que se da por la imposición de sindicatos amarillos y la modificación de artículos como el 8, 77, de la convención colectiva, copiada por los amarillos, que ponen en riesgo la salud y seguridad de los trabajadores.

ESTADÍSTICAS FATALES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL AÑO 1998, HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2026

Año	Fallecidos	Año	Fallecidos
1998	33	2013	30
1999	10	2014	15
2000	10	2015	12
2001	7	2016	16
2002	4	2017	9
2003	14	2018	14
2004	18	2019	7
2005	21	2020	4
2006	29	2021	6
2007	25	2022	6
2008	12	2023	10
2009	18	2024	4
2010	19	2025	4
2011	15	2026	1
2012	22		
TOTAL			395

2023	2024	2025	2026	TOTAL DE 1998 A LA FECHA
10	4	4	1	395

PRINCIPALES CAUSAS:

- Caída de Altura
- Electrocutados
- Deslizamiento de Tierra

EDITORIAL

1 de Mayo en resistencia

Un Mulino y su política entreguista vende patria se ha empeñado en convertirnos en protectorado yanqui, firmó un memorando de entendimiento que permite retorno de bases militares y presencia permanente de soldados gringos en nuestro territorio, hace parte del denominado Escudo de las Américas con otros gobiernos ultraderechistas Lacayos a Trump y a el imperialismo, permite que el Embajador de Estados Unidos en Panamá actúe como procónsul. Pero el pueblo lo desprecia y resiste con dignidad.

Mulino y los lacayos vendepatria arrastra al país a la guerra, al entregarle el canal a Trump y ser cómplice de sus intereses geopolíticos contra China y otros países, comprometiendo así nuestra autodeterminación, soberanía, la neutralidad del canal y la seguridad de toda la sociedad. Pero el pueblo resiste con dignidad..

Mulino con sus prácticas autoritarias busca establecer un régimen dictatorial, represivo y de terror, donde se vulneran los derechos ciudadanos, los derechos humanos, se tortura, asesina, reprime a man salva a la población, la libertad sindical, los derechos y garantías fundamentales, cercenando la libertad de expresión y se persigue a los panameños con ideas contrarias a los sectores en el poder. Pero el pueblo resiste.

Mulino ha impuesto la plutocracia, gobierna solo para las

élites económicas y corruptas con conflictos de intereses, especialmente al capital financiero y extractivista, que se evidencia en proyectos como la Ley 462, los embalses de río Indio, la reactivación de la mina, bioetanol, privatización del IDAAN, la salud y educación, incumple los acuerdos salariales con diferentes gremios de profesionales, mientras crece la inseguridad ciudadana en las calles, la pobreza, el desempleo, la informalidad, el endeudamiento público, el déficit habitacional, suben sin parar los precios del combustible y, por ende, de los artículos de primera necesidad. Pero el pueblo resiste.

Mulino el dictadorzuelo busca disolver al Suntracs mediante Lawfare o guerra jurídica, fabricando casos contra los dirigentes, judicializando a más de 400 compañeros, manteniendo preso en la mega joya a Ariel Rodríguez, bajo arresto domiciliario a Jaime Caballero, con banda electrónica y otras medidas a Genaro López, y exilando a Saúl Méndez y Erasmo Cerud., y allanando las residencias de los compañeros, entre ellos, Marco Andrade secretario general de CONUSI. No lo lograrán.

Por eso este primero de mayo, además de patriótico, unitario y combativo, debe ser también de resistencia y de compromiso para fortalecer la lucha contra las injusticias sociales y el autoritarismo. Nos uniremos a los pueblos del mundo que este 1 de mayo saldrán a las calles para pedir paz y el cese de guerras que amenazan la existencia misma de la humanidad.





Encuentro de Dirigentes

PRONUNCIAMIENTO FINAL

Compañeros y compañeras, Al concluir este encuentro, no nos vamos iguales a como llegamos. Nos vamos con una lectura común: lo que vive Panamá no es una suma de problemas aislados, es un modelo de país impuesto por una oligarquía rapaz que excluye, reprime y entrega la soberanía.

Nos solo hemos escuchado a las organizaciones. Hemos compartido realidades de lucha en los territorios. Y hay coincidencias claras:



Existe una crisis institucional profunda, con grandes conflictos de intereses como el caso del Etanol y la Ley 462 de la CSS, casos de corrupción por doquier, alto índice de criminalidad, donde hechos como la elección de la nueva defensora del pueblo, del nuevo magistrado del Tribunal Electoral, la obstrucción de la justicia por parte del Contralor Anel Bolo Flores, el escándalo del falso abogado en el Ministerio de Educación, el nombramiento de nuevos magistrados allegados a Mulino, el tratamiento dado al problema de los puertos en actitud servil a Trump, a violación de la autonomía universitaria, la política misógina de los gobernantes, los niveles de pobreza, desempleo, informalidad, la creciente deuda pública, la permanente violación de los derechos humanos y la libertad sindical, evidencian el grado de descomposición de los poderes del Estado.

Se ha consolidado una política de persecución y represión contra el movimiento social: contra el SUNTRACS, CONUSI, Convergencia Sindical, y otras

centrales y sindicatos, contra los gremios de educadores y de otros sectores, ambientalistas, pueblos originarios, contra comunidades en Bocas del Toro y Arimae, otras comunidades del país que luchan contra los desalojos forzosos, y contra todo el que se organiza y protesta.

Se ha impuesto una estrategia de control territorial, bajo la llamada "intervención territorial focalizada", que en la práctica significa militarización, intimidación y restricción de derechos.

Se mantiene el abandono estructural en los servicios básicos, obligando al pueblo a organizarse por su cuenta para garantizar agua, luz, vivienda y condiciones de vida digna.

Se ha avanzado en decisiones que comprometen la soberanía nacional, mediante acuerdos y alineamientos internacionales que responden a intereses externos de Estados Unidos, lo que se demuestra con la firma del memorando de entendimiento, la injerencia constante del Embajador de Estados Unidos en los asuntos internos de nuestro país, la participación en la alianza militar Escudo de Las Américas que pone en entredicho la neutralidad del Canal y compromete la seguridad de los panameños, en medio de una grave crisis mundial que bordea los límites de una conflagración mundial que pone en peligro la existencia misma de la humanidad.





POR: GENARO LÓPEZ

Cómo hablar de Democracia

Cuando se habla de democracia los politólogos y estudiosos sociales suelen asociar el concepto a varios elementos fundamentales, en ellos el poder emana del pueblo, respeto a los derechos humanos, respeto a las libertades, estado de derecho, separación de poderes, pluralismo político e igualdad ante la ley, se suma los procesos electorales libres y periódicos. Algunos teóricos plantean que lo fundamental de la democracia es el sustento ético de la sociedad (libertad y justicia). Por su parte, para la ONU la democracia esta referida a la promoción de los derechos humanos, el desarrollo y la paz, siendo así en el 2002 la Comisión de Derechos Humanos de la ONU declaró diez puntos como esenciales de la democracia, en ellos el respeto por los derechos humanos y la libertad de asociación. Ante estos elementos doctrinarios de la democracia, la pregunta es ¿podemos hablar de democracia en Panamá? El poder no emana del pueblo, no se le considera para la toma de decisiones, este gobierno se declaró empresarial y de nadie más. El gobierno no respeta los derechos humanos, el derecho a la organización de la población está siendo cercenados, sobre todo el de

las organizaciones que han levantado su voz contra políticas antipopulares, lesivas al ambiente, contra la corrupción e impunidad. El Estado de derecho no existe, si se trasgrede la Constitución, las leyes, los pactos y acuerdos internacionales, si se impone el lawfare o guerra jurídica como se ha hecho contra el SUNTRACS a quién la ministra de trabajo al margen de toda ley pretende disolver. La separación de poderes es una caricatura en nuestro país, solo veamos lo sucedido en la escogencia de magistrados a la Corte y al Tribunal Electoral. El pluralismo político, el disenso no es admitido por el gobierno de Mulino, todo aquel que difiere del accionar gubernamental es cuestionado, perseguido, catalogado de izquierda (que seguro no sabe su origen y significado), es el tratamiento que ha dado a sindicalistas, docentes, originarios, comunitarios, estudiantes, afrodescendientes, ambientalistas, buhoneros, sector de iglesia, entre otros. No hay igualdad ante la ley, predomina la judicialización, los procesos amañados, predomina una justicia para los pobres y otra para los ricos, al decir popular los ladrones de cuello blanco gozan de libertad, el hijo de la cocinera está en las cárceles. Cada vez es más evidente que el torneo electoral

se hace a la medida de los grandes intereses económicos y políticos, donde la partidocracia y los diputados imponen la antidemocracia electoral.

Ante la firme convicción de defensa de los derechos humanos y la lucha por el respeto al derecho a la organización, se hace manifiesto el autoritarismo, la ilegalidad policial y la violación a las normativas por parte de las autoridades, es el caso del allanamiento a la vivienda y decomiso del celular, este fin de semana, contra Marcos Andrade secretario general de CONUSI, y se ordena darle seguimiento y vigilancia por 30 días, lo que constituye un funesto precedente. Llama la atención que esta profundización de la persecución se da un día después de la reunión de dirigentes sindicales y populares, cuando Marco se prepara para presentar ante la OIT las violaciones del gobierno de Mulino y la ministra de trabajo, que de seguro mantendrán al país en la lista de los mayores violadores de la libertad sindical y los derechos humanos.

La mayor preocupación del pueblo panameño gira en torno al gravísimo deterioro de sus condiciones de vida. Los problemas que salen a relucir son el desempleo e informalidad, los bajos salarios, el alto costo de vida, precariedad en la atención de salud y la falta de agua potable. Es decir, un empeoramiento generalizado manifestado en la pérdida de bienestar, que evidencia que no hay democracia económica al ser Panamá un país que crece en medio de un alarmante crecimiento de la pobreza.

Estos hechos son parte de la explicación de los resultados con los datos de la última encuesta, que demuestra el repudio de diversos sectores sociales sobre el accionar de Mulino y su gabinete. Más del 80% de los panameños desaprueban su gestión. Nuevamente fracasan, solo lo apoya ese pequeño grupo de empresarios inescrupuloso.

No hay democracia mientras no se garantice plenamente el respeto a los derechos humanos, laborales y sindicales, mientras no cese la persecución a los dirigentes y se otorgue libertad para los presos políticos y en el exilio obligado. No hay democracia sin democracia económica y de género.



Y denunciamos con firmeza la reapertura de la mina de Donoso mediante decreto, en abierto desacato al fallo de la Corte Suprema de Justicia de Panamá de noviembre de 2023, lo que representa una grave ruptura del Estado de Derecho y un irrespeto a la voluntad popular.

Frente a este panorama, declaramos:
 Primero. Que el movimiento popular no aceptará la criminalización de la protesta ni la represión como forma de gobierno.
 Segundo. Que defendemos el derecho del pueblo a organizarse, movilizarse y luchar por condiciones de vida digna.

Tercero. Que rechazamos toda forma

de entrega de la soberanía nacional y exigimos transparencia en los acuerdos que comprometen al país.

Cuarto. Que exigimos el respeto a la Constitución, a las decisiones judiciales y al Estado de Derecho.

Quinto. Que reafirmamos la necesidad urgente de la unidad del movimiento popular como herramienta fundamental para enfrentar este momento.

Pero no nos quedamos en la denuncia. Este encuentro asume el compromiso de:
 Fortalecer la articulación entre organizaciones.
 Impulsar jornadas de información y concientización en los territorios.
 Construir un plan de acción común que incluya movilización, denuncia y propuesta.
 Camaradas, La historia nos ha enseñado que los derechos no se mendigan, se conquistan.

Y que cuando el pueblo se organiza con claridad y firmeza, no hay poder que lo detenga.

Hoy damos un paso más en ese camino. Con dignidad, con conciencia y con unidad, seguimos en lucha.

**¡La patria se defiende! ¡La pelea es peleando!
 ¡El pueblo unido jamás será vencido!**



¡Sin luchas no hay victorias!



El llamado incidente de la "Tajada de Sandía" del 15 de abril de 1856, no fue una simple pelea, como presenta la historia oficial. Fue una expresión del descontento acumulado de un pueblo frente a abusos constantes por parte de los gringos.

El detonante del conflicto fue, para algunos un asunto menor, los del pueblo debemos hacer una lectura distinta de este hecho histórico que refleja una realidad más profunda y es del tenor siguiente: un extranjero se negó a pagar una tajada de sandía a un vendedor humilde, José Manuel Luna. la arrogancia de quienes tenían poder económico frente a trabajadores que sobrevivían en condiciones precarias. Cuando el vendedor exigió su pago, no solo defendía unas monedas, sino su dignidad.

El pueblo, trabajadores, artesanos y otros sectores, se levantaron espontáneamente porque existía un hartazgo general ante la explotación, el desprecio y la desigualdad. Lo sucedido evidenció un choque entre clases: entre quienes producían riqueza y quienes se beneficiaban de ella sin respeto alguno.

Tras los hechos, hubo represión y los sectores dominantes retomaron el control. Sin embargo, el episodio dejó en evidencia que la violencia tiene su origen en la injusticia. Además, fue la primera intervención armada de Estados Unidos (EEUU) país, Panamá aún era parte de la Gran Colombia.

Hoy, más de un siglo después, la lección sigue vigente: las formas de dominación cambian, pero persisten; hoy EEUU impone el plan: "Escudo de las Américas", que no es otra cosa sino una nueva forma del antiguo "Plan Cóndor"; se aplica con menos exposición de violencia, pero con la misma contundencia anti soberana.



El alzamiento armado de Cerro Tute, del 3 al 9 de abril de 1959, en Veraguas, conmemora en 2026, 67 años de una gesta que marcó la resistencia popular en Panamá.

Entre el Cerro Tute y Cerro Banquillo en Santa Fé de Veraguas, Jóvenes patriotas, principalmente estudiantes del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), se alzaron contra la oligarquía panameña y la injerencia estadounidense.

Un hecho histórico, que simboliza la valentía de hombres y mujeres que se levantaron contra la opresión y las injusticias contra el pueblo y la patria.

Recordar a: Eduardo S. Blanco, Rodrigo A. Pinzón, Rogelio Girón y Domingo García, mártires de esta Gesta histórica,

quienes permanecen como ejemplo de juventud comprometida con la patria, es honrar la memoria de quienes enfrentaron la adversidad con coraje y reafirmar el compromiso con la justicia social, la soberanía y los derechos del pueblo panameño.

Más que un episodio aislado, el Cerro Tute representa la dignidad de un pueblo en resistencia desde la conquista hasta nuestros días, decidido a luchar por cambios reales tanto sociales, políticos, económicos, morales, éticos, culturales entre otros. Es una gesta que ilumina la liberación Nacional y social que el pueblo esta obligado a asumir y llevar a la práctica para fundar el nuevo Estado que atienda las necesidades de las mayorías y nuestra soberanía plena.

Conmemoramos 15 AÑOS de la desaparición física, del compañero Eustaquio Méndez, recordando el carácter revolucionario que imprimió en cada una de sus luchas combativas por mejores condiciones de vida para la clase obrera y el pueblo panameño, especialmente en Colón, provincia de la cual siempre será hijo.

El 8 de abril pasado, nuestro glorioso sindicato, a través de una comitiva especial, se trasladó a Colón, donde junto a familiares, le rindió homenaje con una romería al lugar donde reposan sus restos, en el sitio varios compañeros hicieron uso de la palabra recordando sus valiosos aportes.



PRECARIZACIÓN LEGAL DEL TRABAJO

Por: Germán Rodríguez Tamayo (Abogado)

Mediante Gaceta Oficial No. 30487 A, del viernes 20 de marzo de 2026, se promulgó la **Ley No. 513 de 20 de marzo de 2026**, una normativa que supuestamente abre nuevas **oportunidades de formación, pasantías y acceso al empleo formal, para jóvenes** en el país. Sin embargo, al profundizar en su contenido, observamos que es llevar a la clase trabajadora mediante una ley, al despojo de derechos como trabajador, que se han logrado por generaciones y que hoy, son reconocidos por la mayoría de los países del mundo. En esta ley, se ignoran todos los principios del derecho del trabajo, como la primacía de la realidad, principio de protección del trabajador, como la parte más vulnerable, el principio de irrenunciabilidad de derechos, pero va más allá, no reconoce la relación laboral que, es vínculo entre el capital y el trabajo, y del cual emanan derechos

y obligaciones entre las partes, bajo el pretexto de bajar la tasa de desempleo, curiosamente para las estadísticas si locuentan como trabajador, pero para los demás derechos, es un pasante.

No, hay relación laboral, pero está sometido a subordinación jurídica y dependencia económica, con una jornada de 40 horas semanales, horarios preestablecidos por las empresas y todas las políticas internas de la empresa que, son aplicables al resto del personal.

Estos jóvenes, no tendrán derecho a la seguridad social, ni sus beneficiarios, con todas las consecuencias futuras y una contribución de (B/.450.00) por debajo del salario mínimo legal establecido en nuestro país.

Al concluir el periodo de pasantía, deja a

discreción del empleador, si formaliza la contratación, de acuerdo al código de trabajo o busca otro pasante, le hacen entrega de una certificación que, será un requisito en el futuro, para los jóvenes que aspiren a una plaza de empleo formal, no tendrán ningún valor los títulos académicos.

Al negar la relación laboral, se niega la dignidad misma del trabajador. No hablamos ya de flexibilización, sino de una maquinaria de precarización que, arranca derechos, borra prestaciones y convierte el esfuerzo humano en mercancía barata.

Es la institucionalización del abuso, la normalización del despojo. Y frente a eso, no cabe la tibieza: o defendemos el trabajo con todas sus garantías, o aceptamos la condena de una sociedad que legitima la explotación.



!Allanamiento!

El domingo 19 de abril, en las primeras horas de la mañana, un número considerable de agentes policiales rodeó la vivienda, varios de ellos en capuchados, generando un ambiente de intimidación. En la entrada se produjeron forcejeos iniciales, debido a que

el procedimiento no se estaba realizando conforme a las normas legales establecidas.

El documento presentado por las seudos autoridades evidenciaba graves irregularidades: carecía de fecha, no especificaba el lugar exacto del supuesto hecho, ni identificaba con claridad a la persona acusadora. A pesar de estas omisiones, se sostenía la acusación de que Andrade habría entregado una suma significativa de dinero a otro dirigente residente en la provincia de Chiriquí, con quien, según se conoce, no mantiene relación alguna. Esta versión resulta inconsistente y carente de sustento, lo que refuerza la percepción de que se trata de un montaje sin fundamento.

Todo indica que este operativo responde a una estrategia dirigida a intensificar la persecución contra dirigentes populares que alzan su voz frente a las injusticias sociales. No se trata de un hecho aislado, sino de un patrón preocupante que busca intimidar y silenciar la organización social, en el ámbito nacional e internacional (participación de la CONUSI, en la próxima reunión de la OIT.

Cabe destacar que, durante el allanamiento, las autoridades únicamente incautaron los teléfonos móviles del compañero Andrade, sin encontrar ningún elemento que lo vincule con actividad delictiva alguna. Este hecho confirma la falta de pruebas reales y deja en evidencia el carácter arbitrario de la actuación.

SOLIDARIDAD CON EL COMPAÑERO MARCO ANDRADE, SECRETARIO GENERAL DE LA CONUSI

Búsquenos como:

Suntracs Panamá

<p>Seccional Bocas del Toro Planta de Mólde, El Empalme, calle principal Teléfono: 759-9511</p>	<p>Seccional Coclé Calle del Tanque Sebastián Suare, Teléfono: 906-9923</p>	<p>Seccional Colón Cafitá, Via Transistraica; Teléfono: 444-3285</p>	<p>Seccional Chiriquí Avenida Red Grey, Urbanización La Alameda; Teléfono: 775-7381</p>	<p>SUNTRACS Sede Central Nuevo Verarillo, calle "L" final Teléfonos: 287-4053 / 274-0721 e-e: suntracs@suntracs.info</p>	<p>Seccional Darién Quebrada Onda, Via Panamericana, al lado de la Abarrotería Atención Teléfono: 6283-7591</p>	<p>Seccional Azuero Chibré Centro, Calle "J" final, a mano izquierda Teléfono: 979-0360</p>	<p>Seccional Panamá Oeste La Chorrera, Barro Balboa, Santa Clara, entrando por la panadería Cesarini; Teléfono: 254-2923</p>	<p>Seccional Veraguas Calle 9ª frente al MIV; Teléfono: 803-0744</p>
--	--	---	--	---	--	--	---	---